



Mantiene 24 controversias internacionales con empresas

# Reserva CFE datos de arbitrajes 5 años

**Rechaza entregar información relacionada con causas y montos**

DIANA GANTE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reservó por cinco años información relacionada con los 24 arbitrajes internacionales que mantiene en curso.

En una solicitud de información vía transparencia, se le pidió a la CFE el detalle de los procesos que mantiene en curso como nombres de las empresas involucradas, fechas de inicio, montos, causas, cortes internacionales que llevan los casos y estrategias para disminuir los conflictos.

Sin embargo, no otorgó toda la información solicitada, particularmente la relacionada con causas y montos, argumentando temas de confidencialidad, por lo que reservó los datos solicitados.

En su último reporte financiero al segundo trimestre del año, la CFE actualizó la cifra de arbitrajes a 24. Al cierre de 2021 tenía 21.

Entre las empresas demandantes están Atco Energía, Iberdrola, Energía Mayakán, WhiteWater, Dunor Energía, Electricidad Águila de Tuxpan, Gasoducto de Agua Prieta y Transportadora de Gas Natural Huasteca.

Los casos se encuentran en las cortes de arbitraje internacional de Londres y la de la Cámara de Comercio Internacional, con sede en París.

En caso de perder los arbitrajes, la CFE estaría obligada a pagar sumas millonarias.

Uno de los casos es el de J Aron & Company LLC -subsidiaria del banco de inversión global Goldman Sachs-, cuyo proceso inició el 26 de abril de 2021, y en el que se demanda a la CFE

400 millones de dólares por el pago de gas entregado.

Otro caso similar es el de WhiteWater, que también está relacionado con el impago del gas suministrado en febrero de 2021, y cuya disputa se calcula en 100 millones de dólares.

Ana Lilia Moreno, coordinadora del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa, dijo que si bien hay información que debe permanecer confidencial como parte del proceso judicial, la CFE debe informar los laudos que mantiene vigentes porque usa recursos públicos.

“Implica un gasto importante para la empresa y para el Estado por la contratación de abogados y de despachos que llevan arbitrajes internacionales (...) y si ya acumula más de 20, más los que se vengart, son gastos fuertes en litigios, y eso sólo en materia de arbitrajes, además están todos los litigios que lleva la empresa en México”, expuso.



## UNO TRAS OTRO

**CFE** La CFE tiene en curso diversos arbitrajes internacionales, en su mayoría detonados en este sexenio. Algunos de los demandantes son:

EMPRESA	FECHA
Atco Pipelines	2 mayo 2017
Energía Mayakan	20 sep. 2019
FV Mexsolar XI	2 julio 2020
Dunor Energía	25 ago. 2020
WhiteWater Midstream	2 julio 2021
Iberdrola Ingeniería y Construcción	22 oct 2021

Fuente: CFE